

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 15 de octubre de 2019

Señora
LUCIA MERCEDES NACIPUCHA ZUMBA
GERENTE
AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy, la compañía **AGRÍCOLA BANANERA TROPICAL (AGRIBATROP) S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con RUC No. 0991138803001, ha transferido 78.749 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,00) cada una, a favor de la compañía **COALSA S.A.** con RUC No. 0991361030001, de nacionalidad ecuatoriana, emitidas dentro del capital social de la compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL**.

La presente transferencia se realiza a título oneroso. La contraprestación por cada acción es de US\$ 3.53 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de **AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL**. El valor total de la presente transferencia es de US \$ 277.983,97.

Se deja constancia que, en virtud de la presente transferencia, se traspasan a favor del cesionario todas las cuentas patrimoniales.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este particular.

Atentamente,

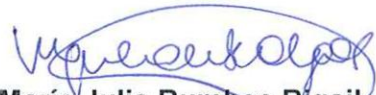
CEDENTE

p. **AGRÍCOLA BANANERA TROPICAL
(AGRIBATROP) S.A. EN LIQUIDACIÓN**


Darwin Emanuel Gonzabay Matías
Liquidador

CESIONARIO

p. **COALSA S.A.**


María Julia Rumbear Rigail
Presidente

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GONZABAY MATIAS
DARWIN EMANUEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
TARQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1993-12-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MELANIE ANELISSE
GILCES CASTRO**

No. **095119768-0**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **A1341V1242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZABAY RODRIGUEZ CLAUDIO ELADIO

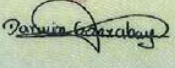
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MATIAS APOLINARIO BLANCA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2015-11-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-26



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



001056516



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

59744

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00005532

AB. Dennis Lorena Barcia Fierro
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO

QUE mediante resolución No. SC.II.DJDL.G.12.0005779 del 26 de septiembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de diciembre de 2012, se declaró la disolución de la compañía **AGRICOLA BANANERA TROPICAL (AGRIBATROP) S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, vigente a dicha fecha;

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidador al representante legal, no obstante dicho nombramiento no se emitió;

QUE los accionistas, quienes representan la totalidad del capital social, ingresaron una solicitud con el número de trámite 44900-0041-19, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Darwin Emanuel Gonzabay Matías;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. ADM 2019-011 de 08 de abril de 2019;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Darwin Emanuel Gonzabay Matías, para el cargo de Liquidador de la compañía **AGRICOLA BANANERA TROPICAL (AGRIBATROP) S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que a través de Secretaría General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se notifique con la presente resolución al actual representante legal a través del correo electrónico que se encuentra registrado en la base de datos institucional;

ARTICULO CUARTO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 11 de julio de 2019**.

AB. Dennis Lorena Barcia Fierro
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." - Guayaquil, 11 de julio de 2019

Sr. Darwin Emanuel Gonzabay Matías
C.C. No. 095119768-0 (código dactilar A1341V1242)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec



NUMERO DE REPERTORIO:34.519
FECHA DE REPERTORIO:18/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:12:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil diecinueve queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.2019.00005532, dictada el 11 de julio del 2019, por el Especialista Jurídico Societario, AB. DENNIS LORENA BARCIA FIERRO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía AGRICOLA BANANERA TROPICAL (AGRIBATROP) S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de DARWIN EMANUEL GONZABAY MATIAS, de fojas 11.647 a 11.649, Libro Sujetos Mercantiles número 1.599.

ORDEN: 34519



Guayaquil, 19 de julio de 2019


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

0053666



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

30 JUL 2019

HORA

14:30

FIRMA: _____ *ry*

75488

COALSA S.A.

Guayaquil, 19 de abril del 2018

Señorita Doña
María Julia Rumbes Rigail.
Ciudad.-

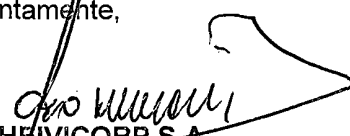
De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COALSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTA**, por el período de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **COALSA S.A.** se constituyó bajo la denominación de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**, según consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera de Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, el 25 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de agosto de 1996. Posteriormente, la compañía reformó integralmente su Estatuto Social, según consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera, doctora Norma Plaza de García, el 26 de octubre de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de marzo de 2001. Finalmente, la compañía cambió su denominación por la de **COALSA S.A.**, según consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décima de Guayaquil, doctora María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 23 de septiembre de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de diciembre de 2016.

Particularmente que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.

Atentamente,


p.) **HEVICORP S.A.**
Roberto Garzozzi Bucaram
SECRETARIO

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTA** para el cual he sido elegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 19 de abril del 2018.


María Julia Rumbes Rigail.
Ecuatoriana
C.C. 090859758-6

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.471
FECHA DE REPERTORIO:20/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:15:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COALSA S.A.**, a favor de **MARIA JULIA RUMBEA RIGAIL**, de fojas **19.113 a 19.116**, Registro de Nombramientos número **5.410**.

ORDEN: 19471



Guayaquil, 25 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0342752

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 P.M. Firma: J. A. M.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M
JUNTA No.

0013 - 197
CERTIFICADO No.

0951197680
CEDULA No.

GONZABAY MATIAS DARWIN EMANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**

CANTÓN: **GUAYAQUIL**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **PASCUALES**

ZONA: **2**

0951197680
24-3-2019

0013 M
JUNTA No.

0013 - 197
CERTIFICADO No.

0951197680
CEDULA No.

GONZABAY MATIAS DARWIN EMANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**

CANTÓN: **GUAYAQUIL**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **PASCUALES**

ZONA: **2**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991361030001
RAZÓN SOCIAL: COALSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: HEIVICORP S.A.
CONTADOR: BRITO SALGADO MARIA AUXILIADORA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/08/1996
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/08/1997 FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/03/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: VIA A DAULE Numero: 2 Interseccion: AV 11 CALLEJON 11AVA Manzana: 15 Piso: 0
Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 7 1/2 Referencia ubicacion: ENTRANDO POR GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo: 042160000 Email: mbrito@garzozi.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2019001031649
Fecha: 24/04/2019 12:01:10 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991361030001
COALSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 02/08/1996
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: VIA A DAULE Numero: 2 Interseccion: AV 11 CALLEJON 11AVA Referencia: ENTRANDO POR GASOLINERA TERPEL Manzana: 15 Piso: 0 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 7 1/2 Telefono Trabajo: 042160000 Email: mbrito@garzozi.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 03/12/1998
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S. A. COALSA	FEC. CIERRE: 31/12/1999	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Numero: S/N Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: CENTRO COMERCIAL QUICENTRO SHO Oficina: 3P Telefono Domicilio: 478290



Código: RIMRUC2019001031649
Fecha: 24/04/2019 12:01:10 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991138803001

RAZÓN SOCIAL:

AGRICOLA BANANERA TROPICAL AGRIBATROP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

CONTADOR:

BRITO SALGADO MARIA AUXILIADORA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

02/05/1991

FEC. INSCRIPCIÓN:

09/07/1991

FEC. ACTUALIZACIÓN:

28/06/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

08/12/2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Numero: S/N Interseccion: AV. LUIS CHIRIBOGA Edificio: MERCANTIL GARZOZI Carretero: VIA A DAULE Kilometro: QUINCE Referencia ubicacion: DIAGONAL AL TERMINAL PASCUALES PETROCOMERCIAL Telefono Trabajo: 042160000 Email: oficialnz@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001065745

Fecha: 15/05/2018 12:54:07 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991138803001

RAZÓN SOCIAL:

AGRICOLA BANANERA TROPICAL AGRIBATROP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 02/05/1991

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Numero: S/N Interseccion: AV. LUIS CHIRIBOGA Referencia: DIAGONAL AL TERMINAL PASCUALES PETROCOMERCIAL Edificio: MERCANTIL GARZOZI Carretero: VIA A DAULE Kilometro: QUINCE Telefono Trabajo: 042160000 Email: oficialnz@gmail.com



Código: RIMRUC2018001065745

Fecha: 15/05/2018 12:54:07 PM